

CONVERSATORIO

Introducción: Mecanismos de defensa

Eduardo Laverde-Rubio²

Este conversatorio estará enfocado en el uso del concepto de mecanismo de defensa.

Se puede llegar a efectuar un *diagnóstico de defensas*, mediante la determinación de cuáles mecanismos predominan en un material clínico dado. Como todo diagnóstico clínico, está basado en la inferencia y también en la escuela analítica a la cual se pertenece. Por ejemplo, un analista kohutiano verá empatía, donde un kleiniano reconocería la identificación proyectiva; estas diferencias generan sesgos y discrepancias, por lo que es altamente conveniente procurar algún acuerdo. Una modalidad puede ser estudiar el mismo material clínico por parte de diferentes analistas; otra vía, será el estudio conceptual de estos mecanismos. En este debate emplearemos ambos métodos, utilizando en el primero de ellos el material clínico presentado en la sección *El analista en su trabajo*, correspondiente de este número de la revista.

Generalidades

Este concepto aparece, por primera vez, en 1894 (S. Freud), pero su sistematización se inicia solo hasta 1936 con el libro: *El Yo y los mecanismos de defensa*, de A. Freud. Cuando se anota defensa, se hace énfasis en el elemento descriptivo, pero cuando se hace uso del término *mecanismos de*

² Médico Psiquiatra. PhD Universidad Nacional de Colombia. Psicoanalista. Miembro Titular de la Asociación Psicoanalítica Colombiana y la Sociedad Colombiana de Psicoanálisis, didacta del ICP e IDEAL.

defensa, se refiere a un punto de vista dinámico, entendiendo que la palabra mecanismo no quiere decir que la mente humana opere de manera mecánica; es un término tomado prestado de la física y, en el contexto psicoanalítico, equivale a técnicas (A. Freud, 1936) o procesos psicológicos (Mijolla, 2005).

Definición

Los mecanismos de defensa son procesos psicológicos, ejercidos por el yo inc.³, se dirigen contra pulsiones, afectos, objetos, fantasías, en general derivados del Ello, excluyendo estos contenidos de la consciencia y evitando, de esta manera, angustia o sufrimiento a la persona.

Todo estudio de un mecanismo de defensa, debe incluir su definición, su función, su discriminación y diferenciación con mecanismos similares y su ordenamiento cronológico, jerárquico, psicopatológico o de evolución, cada uno de estos deben ser posible de reconocer en los materiales clínicos presentados.

Anna Freud, (Óp. Cit.), destaca el aspecto defensivo contra las pulsiones sexuales y agresivas, las cuales pueden ser exitosas o crear situaciones de compromiso, que expresan el conflicto, sin resolverlo del todo, de diferentes maneras: síntomas, inhibiciones, trastornos del carácter, etc. Su sistematización inicial comprende nueve mecanismos, con los cuales el sujeto enfrenta la ansiedad o el peligro interno: regresión, formación reactiva, proyección, introyección, idealización, identificación con el agresor, aislamiento, anulación; a los cuales se fueron agregando paulatinamente otros como: negación, re-negación, repudio primordial, desplazamiento, sublimación, condensación. Estos mecanismos están presentes en el funcionamiento psíquico inc., de todo ser humano, pero si son excesivos, inapropiados o des-balanceados se tornan patológicos.

M. Klein, (citado en Segal, 1964), hace énfasis en que: el uso de los mecanismos que ella postula, están dirigidos contra la pulsión de muerte,

³ Cuando se escribe yo con minúscula, se refiere a una instancia del aparato psíquico: yo, ello súper-yo, cuando se escribe con mayúscula: Yo, se refiere al sí mismo, al ser, a la persona total, *Self*.

que podría ocasionar disolución o destrucción del *Self*. Esta autora distingue mecanismos de defensa ejercidos por un yo no estructurado, primitivo y los llama mecanismos psicóticos, los distingue de los ejercidos por un yo desarrollado y más estructurado, a los cuales designa mecanismos neuróticos. Cuando se alcanza la posición depresiva, postulada por esta autora, ante la angustia depresiva ocasionada por la percepción del daño fantaseado o real, contra el objeto amado o necesitado, se emplean mecanismos maniácos tales como: control omnipotente, triunfo, negación, desprecio. Los mecanismos psicóticos según esta autora son: la escisión, extrema idealización, denigración, y la proyección e identificación proyectiva masivas.

Se debe tener en cuenta que algunos de estos mecanismos, aunque llamados defensivos, contribuyen al desarrollo, comunicación y estructuración del sí mismo (*Yo, Self*) o a sus realizaciones. A este grupo, pertenecen principalmente: identificación, introyección, internalización, incorporación, desplazamiento, simbolización, sublimación, reparación.

El trabajo de Paulina Kernberg (2002), está centrado en el concepto de la defensa organizada alrededor de los trastornos de personalidad. Por tanto, para ella, que reconoce hasta treinta y dos mecanismos de defensa, están organizados de acuerdo a los trastornos de personalidad: neuróticos, limítrofes, narcisistas, antisociales y psicóticos.

Los aportes de Bion (1963; 1967) a estos conceptos son principalmente: reversión de la perspectiva, hecho seleccionado, barrera de contacto, identificación proyectiva realista.

Clasificación de J.C. Perry (1993)

Esta clasificación, que estudia sistemáticamente veintiocho mecanismos de defensa, está basada en un criterio de maduración, desde el más primitivo de acción, hasta el más desarrollado de pensamiento. Son siete niveles:

1. Primitivo, de acción: *acting out*; hipocondriasis; agresión pasiva.
2. Distorsión: *splitting* (escisión), del otro, del *Self*; identificación proyectiva.

3. De negación (*disavowal*): negación, proyección, racionalización, incluye las defensas autísticas, aunque el autor reconoce que estas no son de negación.
4. De menor nivel de distorsión: devaluación, idealización, omnipotencia.
5. Neurótico: represión, disociación, formación reactiva, desplazamiento.
6. Obsesivo: intelectualización, aislamiento afectivo, anulación (*undoing*).
7. Alto nivel adaptativo: afiliación, altruismo, anticipación, humor, auto-afirmación, auto-observación, sublimación, supresión.

Defensas autísticas

Destacamos dos de las principales características de la clínica del autismo: desvitalización del medio ambiente y sensualidad auto-inducida. En relación a lo mencionado anteriormente, se denominan defensas autísticas, las manifestaciones en el yo corporal, que tienen como función evitar la angustia, lo cual da lugar a fenómenos autísticos expresados en gestos, movimientos, lenguaje, ensimismamiento, que, a su vez, dan cuenta de la inaccesibilidad, inmutabilidad, auto-suficiencia y auto-absorción de estos pacientes.

Defensas narcisistas

Se trata de procesos psíquicos utilizados por el yo, donde el sí mismo, es tomado (casi por completo) como objeto de investimento, por la libido. Dentro de estos mecanismos, se encuentran: omnipotencia infantil, idealización, proyección y regresión extremas, auto-investimento, en especial del cuerpo.

Clínica de lo negativo

Algunos de sus mecanismos de defensa: no afecto, no simbolización, no percepción.

1. Negación (al. *verneinung*). No afecto.

El elemento objeto de este mecanismo está descriptivamente en la consciencia, pero no es aceptado afectivamente como perteneciente al

yo. Por ejemplo: “Usted puede pensar esto o aquello, pero esa no es mi intención”, se acepta su presencia en la consciencia pero su componente afectivo queda escindido y reprimido.

2. Repudio primordial (al. *verwerfung*, fr. *forclusion*). No simbolización. Consiste en un rechazo a la inscripción de un elemento en la cadena de representaciones. Freud lo califica como un mecanismo psicótico, por cuanto conlleva una mutilación del yo; es decir, un significante está fuera de la posibilidad de simbolización, se rechaza por intolerable, junto con su afecto, no se simboliza lo que debió ser simbolizado (la castración, la muerte del padre, etc.)

3. Re-negación (al. *verleugnung*, fr. *deni*). No percepción. Rechazo de la percepción de un hecho, por las significaciones traumáticas que puede producir.

Referencias

- Bion WR. (1963) *Elements of psychoanalysis*. London: Heinemann.
- Bion WR. (1967). *Second thoughts*. London: Karnac
- Freud S. (1894). *The neuro-psychoses of defense*. SE 3: 43-61.
- Freud A. (1936). *El Yo y los mecanismos de defensa*. Buenos Aires: Paidós, 1962.
- Kernberg PF (2002) *Trastornos de personalidad en niños y adolescentes*. Mexico. D.F.: Manual Moderno.
- Mijolla A. (2005). *Dictionnaire international de la psychanalyse*. Barcelona: Hachette
- Perry JC. (1993). *The concept of defense mechanisms in contemporary psychology*. New York: Springer.
- Segal H. (1964). *Introducción a la obra de M. Klein*. Buenos Aires: Paidós, 1965.

Fecha de recepción: 02 de junio, 2020

Contacto:
Eduardo Laverde-Rubio
eduardolaverde1935@outlook.com